



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Catalogación de terrenos pertenecientes
a la Junta Administrativa de Pesquera de Ebro*

Recibida en este Servicio Territorial la conformidad de la Junta Administrativa de Pesquera de Ebro al expediente del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos sobre la inclusión de terrenos de la Entidad Local Menor de Pesquera de Ebro en el catálogo de Montes de Utilidad Pública se abre periodo de vista del expediente en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, calle Juan de Padilla, s/n, C.P. 09006, durante un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente anuncio para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 9:00 hasta las 14:00 horas por los interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Burgos, a 13 de noviembre de 2017.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,
José Ignacio Pardo Parra